



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO EN NOMBRE DE GABRIELA YAIMA PÉREZ CONTRA EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. RAD. 11001221000020240141101 STC16148-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LUZ DARY GIL ARENAS, ERIKA JOHANA SOTO TAPIERO, JHON EYSON SOTO TAPIERO, ROSA ELENA SOTO GIL, REINA MARGARITA SOTO YAIMA, CÉSAR AGUSTÍN SOTO YAIMA, DIANA INÉS SOTO TAMAYO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

